

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

OFICIO No: SASMUB-DAF/031/2024

ASUNTO: El que se indica.

BALANCÁN, TABASCO; A 31 DE MARZO DE 2024.

Lic. Emily Paulina Olan Montuy

Titular de la unidad de transparencia y acceso a la información pública del SASMUB.

Presente...

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XXIC,** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS LINEAMIENTOS DE DICHA LEY ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL RUBRO DE **CUENTA PÚBLICA, SE ENTREGA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO EN SU TÍTULO SEGUNDO: DE LA CUENTA PÚBLICA, SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN. DEL CAPÍTULO I: DE LA CUENTA PÚBLICA. EN SU ARTÍCULO 8. CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE/2024, 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUEDO DE USTED.

"Mejorando la Calidad del Agua, para mejorar la calidad de Vida"



Atentamente

ING. GABRIEL SÓMEZ FAJARDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Archivo.